



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904 /ASO / 028	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022	BOUC: 5 de mayo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Astronomía y Astrofísica	
DEPARTAMENTO: Física de la Tierra y Astrofísica	
FACULTAD: Ciencias Físicas	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Mecánica de medios continuos. Física II	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 27 de mayo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
Jaime Zamorano Calvo
Nicolás Cardiel López
David Montes Gutiérrez
María de los Ángeles Gómez-Flechoso
Cristina Catalán Torrecilla
Miembros Suplentes
Jesús Gallego Maestro
Patricia Sánchez-Blázquez
Armando Gil de Paz
África Castillo Morales
Sergio Pascual Ramírez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6C41-7831-6D4DP5157-6542	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Felipe Alcoba Arnela - Jefe Sección Personal Facultad Ciencias Físicas	Firmado (CSV)	30/05/2022 10:19:19
Observaciones	Lucas Perez Garcia - Secretario Académico Facultad Cc Físicas	Firmado (CSV)	30/05/2022 10:13:43
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6C41-7831-6D4DP5157-6542		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

